

ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

CONCURSO PÚBLICO

CP-EPMT-SD-002-2020

“ RECUPERACIÓN DE CARTERA ASOCIADAS A DEUDAS POR IMPOSICIÓN DE MULTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO IMPAGOS A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRE SANTO DOMINGO EPMT-SD A TRAVÉS DE DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA MEDIANTE SELECCIÓN POR MEDIO DE CONCURSO PÚBLICO “

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las dieciséis horas con quince minutos del cuatro de diciembre del dos mil veinte, constituidos en la oficina de Contratación Pública, se reúne la comisión técnica designada por el Dr. Héctor Fiallo Sandoval, Gerente General de la EPMT-SD, mediante Memorando n.: EPMT-SD-GG-HFS-2020-1083-M, misma que está integrada por la Ing. Loany Andrade, Gerente Financiero, como Titular del área requirente, el Ing. Darwin Naranjo, Especialista Administrativo, en calidad de Presidente de la comisión, el Dr. Jenny Bejarano, Subgerente de Control Operativo de Tránsito (E) y el Ing. Ricardo Castillo, Analista de Informática y Redes, como profesionales afín al objeto de contratación. Para dar contestación a las preguntas realizadas del procedimiento de CP-EPMT-SD-002-2020 para el “ RECUPERACIÓN DE CARTERA ASOCIADAS A DEUDAS POR IMPOSICIÓN DE MULTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO IMPAGOS A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRE SANTO DOMINGO EPMT-SD A TRAVÉS DE DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA MEDIANTE SELECCIÓN POR MEDIO DE CONCURSO PÚBLICO “, aclarando que los requisitos establecidos en los Términos de referencia son de absoluta responsabilidad del Área Requirente.

El Presidente de la Comisión procede con una explicación previa del objeto de la sesión, misma que concluye en lo siguiente. Uno.- El Presidente de la Comisión Técnica manifiesta que en la presente reunión mantenida se procede a dar contestación a las preguntas realizadas. Dos.- Se auto convocan a reuniones de conformidad al calendario contenido en la convocatoria que es parte de los pliegos. Tres.- Se dispone al Departamento de Informática y Redes se proceda a subir las contestaciones de las preguntas realizadas por los interesados a través del portal <https://www.epmsd.gob.ec/> de acuerdo a lo que se detalla a continuación cuatro.- Se autoconvocan para siguientes reuniones a los miembros de esta Comisión Técnica.

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: El Texto de los TDRs señala que este proceso es mediante concurso público establecido en el Código Orgánico Administrativo, sin embargo, los formularios hacen relación en su totalidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

¿Al no estar el proceso precontractual y contractual del presente concurso amparado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las normas de esta Ley citadas en los formularios serán acogidas únicamente cómo referencial?

Respuesta / Aclaración: Estimado proveedor, al tratarse de un proceso de Concurso Público, el modelo de formularios subidos al portal de la institución son referenciales; para el presente proceso



las contrataciones se sujetaran al procedimiento previsto en su instrumento de celebración y, en lo no previsto, se estará a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: En el formulario 1.1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO, numeral 22 establece, “d) Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, (...)” (lo subrayado me corresponde). En el presente proceso no se está adquiriendo equipos ni transfiriendo tecnología; sin embargo, se está solicitando a los oferentes contar con un sistema informático, el mismo que sería implementado en la ejecución del contrato.

¿El gestor estaría únicamente en la obligación de otorgar las licencias para interactuar con el sistema informático que implementaría en la ejecución del contrato y no en transferencia de tecnología?

Respuesta / Aclaración: Estimado Proveedor, la disponibilidad del sistema durara el plazo establecido en el contrato

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración: Saludos cordiales, solicito a quien corresponda aclarar a que se refieren con este punto: Mecanismos de gestión de cartera, propuesta que mejore las condiciones básicas de la oferta / (Sistemas o herramientas tecnológicas propias que faciliten la integración con la ANT, GAD, y BANCOS) por ejemplo para mis otros contratos de trabajo, cuento con el servicio DATALINK, que es una herramienta tecnológica que me permite acceder a la información de los deudores, pero no es una herramienta propia de mi autoría es un servicio que contrato, mi pregunta es si esto es a lo que se refieren o necesitan que el proveedor desarrolle algún programa de autoría propia?

Respuesta / Aclaración: Estimado proveedor, el sistema debe cumplir con que se estipula en el numeral VI de la página 38 de los pliegos subidos en el portal <https://www.epmtsd.gob.ec/>

Pregunta 4

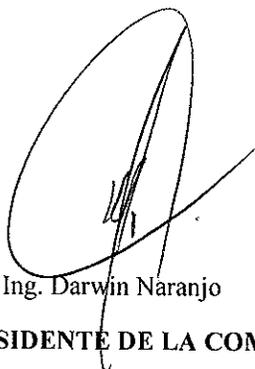
Pregunta / Aclaración: Saludos cordiales, solicito a quien corresponda, pueda proveerme de un modelo de formularios o me diga dónde puedo descargarlos ya que se mencionan en el numeral XII FORMULARIOS. -

1. FORMULARIO 1.1: Presentación y compromiso.
2. FORMULARIO 1.2: Compromiso del consorcio y/o asociación.
3. FORMULARIO 1.3: Datos generales del oferente.
4. FORMULARIO 1.4: Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de Personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.
5. FORMULARIO 1.5: Situación financiera.
6. FORMULARIO 1.6: Tabla de cantidades y precios (oferta económica).
7. FORMULARIO 1.7: Componentes de los (bienes o servicios) ofertados.



8. FORMULARIO 1.8: Experiencia del oferente.
9. FORMULARIO 1.9: Personal técnico mínimo requerido.
10. FORMULARIO 1.10: Modelo de carta de confidencialidad.
11. FORMULARIO 1.11: Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante.
12. Anexos.

Respuesta / Aclaración: Estimado Proveedor, los modelos de formularios se encuentran subidos en el portal <https://www.epmtsd.gob.ec/> como FORMULARIO OFERTA



Ing. Darwin Naranjo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Loany Andrade
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Ricardo Castillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



